Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ESCUELA DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Institución	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Descripción	La Escuela de Formación en Participación Ciudadana promueve las capacidades ciudadanas para la transparencia a través de la ejecución de procesos de formación en la aplicación de mecanismos de control social, participación ciudadana y rendición de cuentas.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales mayores de 18 años de edad, organizaciones sociales, actores sociales y/o políticos que deseen participar y formarse a través de las Escuelas de Formación en Participación Ciudadana. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Participación en la Escuela de Formación en Participación Ciudadana
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** • Solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, del grupo que desee iniciar la Escuela de Formación en Participación Ciudadana.
¿Cómo hago el trámite?	**Trámite presencial:** 1. Asistir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Presentar una solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para una Escuela de Formación en Participación Ciudadana. 3. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el cronograma y la ficha de inscripción de la Escuela. **Trámite en línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web):** 1. Ingresar al formulario en línea a través del botón "Ir al trámite en línea": http://www.gob.ec/tramites/9813/webform 2. Ingresar los datos requeridos y solicitar la participación en la Escuela de

Formación en Participación Ciudadana.

Aplicativo Chatbot:

1. Ingresar a la página web institucional www.cpccs.gob.ec.
2. En la parte inferior derecha dar clic en el aplicativo chatbot.
3. Acceder a la información relevante del trámite o solicitar asesoría técnica específica.

Trámite a través del Sistema de Gestión Documental Quipux:

1. Solicitar la Escuela de Formación en Participación Ciudadana, mediante un oficio dirigido a la máxima autoridad o al Subcoordinador Nacional de Promoción de la Participación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el cronograma y la ficha de inscripción de la Escuela.

Trámite a través de correo electrónico:

1. Solicitar la Escuela de Formación en Participación Ciudadana, mediante un correo electrónico dirigido a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación a la siguiente dirección: participacion@cpccs.gob.ec.
2. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el cronograma y la ficha de inscripción de la Escuela.

Trámite a través de aplicación móvil (WhatsApp) / telefónico

1. Solicitar la Escuela de Formación en Participación Ciudadana, mediante mensaje o llamada al número telefónico del técnico del equipo local de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.
2. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el cronograma y la ficha de inscripción de la Escuela.

Canales de atención:
Aplicación Móvil, Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?	Trámite gratuito, sin ningún costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección:

Oficina Matriz:

Avenida Río Amazonas N35-181 y Japón.

Oficinas provinciales:

Enlace: http://www.cpccs.gob.ec/oficinas-cpccs/

Horario de atención a nivel nacional:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00, ininterrumpidamente.

Base Legal

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. Artículo 42.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. Artículo 39.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. Artículo 40.
- 22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Art. Artículo 6.
- 22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Art. Artículo 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
Correo Electrónico: participacion@cpccs.gob.ec
Teléfono: 023957210

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	2	0	0
2026	08		3	0	
2026	07		4	0	
2026	06		4	0	
2026	05		10	0	
2026	04		11	0	
2026	03		24	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	02		6	0	
2026	01		7	0	
2025	12		1	0	
2025	11		2	0	
2025	10		1	0	
2025	09		1	0	
2025	08		9	0	
2025	07		16	0	
2025	06		72	0	
2025	05		3	0	
2025	04		6	0	
2025	03		3	0	
2025	02		5	0	
2025	01		1	0	
2024	12		2	0	
2024	11		8	0	
2024	10		3	0	
2024	09		2	0	
2024	08		13	0	
2024	07		3	0	
2024	06		6	0	
2024	05		5	0	
2024	04		10	0	
2024	03		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	02		3	0	
2024	01		4	0	
2023	12		4	0	
2023	11		7	0	
2023	10		3	0	
2023	09		6	0	
2023	08		5	0	
2023	07		14	0	
2023	06		8	0	
2023	05		4	0	
2023	04		1	0	
2023	03		7	0	
2023	02		4	0	
2023	01		3	0	
2022	12		2	0	
2022	11		21	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		2	0	
2022	05		1	0	
2022	04		1	0	
2022	03		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	02		0	0	
2022	01		2	0	
2021	12		0	0	
2021	11		4	0	
2021	10		7	0	
2021	09		1	0	
2021	08		2	0	
2021	07		1	0	
2021	06		7	0	
2021	05		0	0	
2021	04		7	0	
2021	03		1	0	
2021	02		13	0	
2021	01		1	0	
2020	12		10	0	
2020	11		3	0	
2020	10		8	0	
2020	09		8	0	
2020	08		8	0	
2020	07		17	0	
2020	06		20	0	
2020	05		2	0	
2020	04		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	03		1	0	
2020	02		3	0	
2020	01		0	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PABLO ANDRES
VALENCIA RUANO